

Anexo 12. Educación en obra

Todos los planes de manejo ambiental deben dar respuesta a la matriz de aspectos e impactos del proyecto. Ver *Anexo 2*.

Objetivo:

El objetivo de este plan es poder brindar a los trabajadores las capacitaciones necesarias que brinden las herramientas y acciones para que conozcan los principales planes asociados a la obra y demás capacitaciones necesarias para el inicio de las actividades.

Responsables:

- Contratistas
- Subcontratistas
- Personal de obra

Elaboración:

Durante la fase de preconstrucción de la obra se debe realizar un cronograma de capacitación en el que se establezcan las jornadas de capacitación para los empleados, contratistas y subcontratistas vinculados a la obra que debe iniciar su ejecución antes del inicio de las actividades de obra. Se recomienda dejar el registro escrito de los asistentes a cada una de estas capacitaciones. Este cronograma de capacitaciones debe incluir las siguientes:

- Capacitación a todos los trabajadores de la obra sobre las características generales del proyecto, tiempo de duración, estado de avance, importancia de realizar la remoción de escombros en los tiempos y lugares definidos previamente, información a la comunidad, la línea de quejas y reclamos y en general los lineamientos a seguir para mejorar la gestión ambiental y social del proyecto. A estas capacitaciones deberá asistir el personal contratado y subcontratado para la obra.



Ilustración 1. Capacitaciones en obra. Fuente: (Diario cuarto poder, 2019)

- Capacitación sobre los Planes de Manejo Ambiental, se debe informar al personal de obra sobre todos los planes de manejo que se han desarrollado para ser aplicados durante el desarrollo de la obra cuyo objetivo es prevenir, mitigar y monitorear los impactos ambientales, así como documentar las medidas diseñadas, instaladas y su control a lo largo del proceso constructivo. Así pues, se debe informar sobre las medidas para control de erosión, sedimentación y vertidos, gestión de Residuos de Construcción y Demolición (RCD), manejo de tráfico, control de la contaminación atmosférica, control del ruido, señalización, gestión de fauna y flora y calidad del aire interior.
- Capacitación a todo el personal de trabajo para la implementación de mejores prácticas ambientales y de sostenibilidad durante los procesos constructivos. La responsabilidad de una buena gestión es de todos los miembros del equipo. Si desde el momento mismo de la contratación se hace énfasis en este tema, se irá consolidando una nueva cultura de responsabilidad ambiental entre todos los actores del sector. Se debe además crear una rutina diaria de capacitación en donde se expliquen todas las practicas sostenibles que se piensan implementar en los procesos de obra generando una insistencia cotidiana sobre estos temas con el fin de que sea la mejor opción para su adecuada apropiación.
- Previo al inicio del manejo de fauna, en especial la avifauna, se debe realizar una capacitación tanto a los operarios como a los profesionales involucrados en esta actividad, con el fin de dar a conocer el Plan de gestión de fauna y flora, las precauciones que deben tener con el manejo de las herramientas y a quién deben avisar en caso de observar o capturar individuos de fauna.

- Capacitación a todo el personal en relación con una gestión adecuada de los sistemas de seguridad y salud en el trabajo entendiendo que esto puede aumentar la productividad de los trabajadores, reducir los costos operacionales y elevar la competitividad, incluyendo los temas de prevención de enfermedades profesionales y accidentes de trabajo.
 - Elementos de Protección Personal (EPP): los EPP se deben proporcionar al trabajador sin costo para éste, los elementos de protección personal se entregaran en cantidad y calidad acordes con los riesgos reales o potenciales existentes en los lugares de trabajo. Así mismo se llevará un control de entrega y uso adecuado. Se debe entregar a cada trabajador la dotación institucional correspondiente, la cual debe ser remplazada cada que se requiera, de acuerdo a su estado y una vez cada cuatro meses.
 - Procedimientos para un trabajo seguro: Los siguientes son algunos de los procedimientos que podrían aplicar para las obras: Trabajos en alturas; Trabajos en espacios confinados; Excavaciones; Trabajos en caliente; Demoliciones; Extendido de capa asfáltica; Manejo de sustancias químicas; Cargue y descargue de materiales; Trabajos energizados; Instalación de redes
 - Hojas de Seguridad de Materiales y Productos: Se mantendrá un registro actualizado de las materias primas y sustancias químicas utilizadas para el desarrollo de la obra. Se entregará un listado de los productos químicos que se va a utilizar así como una copia de las hojas de seguridad de dichos productos. El personal debe recibir capacitación en temas como manejo de sustancias químicas, almacenamientos, pictogramas, y simbología de identificación.

Control y seguimiento

El cronograma de capacitación debe repetirse por lo menos una vez al mes con sesiones de 20 minutos, esto dependiendo en mayor medida de la duración de la obra y la rotación de personal con la que cuente.

Se debe llevar un control en las capacitaciones que se realizan dentro del cronograma general de capacitaciones y repetir las a todo el personal que llegue nuevo a la obra. Se puede generar un proceso de incentivos para los trabajadores que cumplan a cabalidad todo lo establecido en los planes de manejo ambiental explicados previamente en el programa de capacitaciones.